I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001359

DECRETO EXENTO Nº202/ /2018

Cerrillos, 16 NOV. 2018

V I S T O S:

La Septuagésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 08 de noviembre de 2018; el Certificado Nº126/2018 de la Secretaria Municipal; la solicitud presentada por la organización; el Decreto Exento N°202/727/2018; la Ley Nº19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal Nº18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/727/2018, se otorgó una subvención a la **JUNTA DE VECINOS GABRIELA MISTRAL**.

El acuerdo adoptado en la Septuagésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 08 de noviembre de 2018.

D E C R E T O:

1. Autorizase ampliar el destino de la subvención otorgada a la **JUNTA DE VECINOS GABRIELA MISTRAL,** R.U.T. Nº74.534.900-5, con Personalidad Jurídica N°59-1992, representado por su presidenta doña **Leonor Peña Palacios**, Cédula de Identidad [redacted] por la suma de **$1.800.000.- (un millón ochocientos mil pesos),** en el sentido **de que podrá financiar además, la adquisición de premios en bienes materiales tangibles.**

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación de convenio respectiva.

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/esg.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001359

DECRETO EXENTO Nº202/ /2018

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.